

## INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

### COMUNICACIÓN DE FIRMA DE ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE IZERTIS, S.A.

**IZERTIS, S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado (en adelante, el “Reglamento Sobre Abuso de Mercado”) y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento la siguiente información:

**IZERTIS firma un acuerdo de financiación de 5 millones de euros con INVEREADY mediante la emisión de obligaciones convertibles a un precio de 9,75 euros por acción.**

IZERTIS anuncia la firma de un acuerdo de inversión (“*Term Sheet*”) con INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II, FCR (“INVEREADY”) para la emisión de obligaciones convertibles de IZERTIS por valor de CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000,00.-€).

Los fondos se utilizarán para financiar las necesidades de fondo de maniobra y otras necesidades de crecimiento orgánico e inorgánico de la Sociedad.

#### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

- Importe: CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000,00.-€)
- Tipo de interés en efectivo: Euribor 3 meses (con un mínimo del 1,00% y un tope del 4,00%) + 3% anual pagadero trimestralmente.
- Tipo de interés pagadero a vencimiento o en el momento de la conversión (“PIK” o “Payment in Kind”) del 3,5% anual. Este tipo de interés se capitalizará anualmente y se deberá pagar a vencimiento en efectivo, o en acciones en caso de conversión de las obligaciones.
- Precio de Conversión: 9,75 euros por acción.
- Periodo de Conversión: a partir de los 18 meses desde la suscripción y hasta los 7 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
- Vencimiento: El vencimiento de las obligaciones convertibles se producirá a los 60 meses desde la fecha de suscripción.
- Covenants: las obligaciones convertibles contarán con covenants relacionados con determinadas decisiones corporativas.

- Otros aspectos: los tenedores de las obligaciones tendrán el mismo derecho de información que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía. También se prevén supuestos de protección antidilución o eventos de conversión ligados a un potencial cambio de control.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

**CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.**

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez